

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de la población.	Mantener actualizada la plantilla de personal en la Unidad según su población de responsabilidad.	Inmediato
	Se revisaron 12 expedientes laborales de los cuales 9 se encuentran completos (Expedientes de Isidoro Cano Díaz, Méndez Rivera Lucia Alejandra, Galicia Pineda Alejandra, Torres Martínez Margarita, Miranda Mastache Natalia, Hernández Quiroz Donaji, Rodríguez Delgado Gabriel, Inés González Raquel y Gregorio Apolinar Anabel), 1 no cuenta con sustento académico (expedientes de : Mondragón Martínez Hugo) , 1 no cuentan con oficio de presentación expedientes de (Sanare Sánchez Pamela) y 1 expediente no cuenta con leyenda de datos personales y oficio de presentación (Expedientes de Padilla Juárez Beatriz)	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos cuenta con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios y formación académica con la que cuenta el prestador de servicios. Mantener actualizados en caso de alguna modificación de personal.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	El CS cuenta con 5 consultorios; al momento de la supervisión el mobiliario se encuentra completo	Mantener completo el mobiliario y en adecuadas condiciones para brindar atención a los usuarios.	1 mes
	En el momento de la supervisión del equipo, se encuentra completo; En el consultorio 3 el negatoscopio presenta falso contacto y el estuche de diagnostico es funcional pero requiere reparación del mango. En el consultorio 5 el termómetro pertenece al medico tratante. En CEyE el autoclave cuenta con piezas de reemplazo para la apertura de puerta y el indicador de agua no funciona.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar la reparación y/o reemplazo del equipo no funcional. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En relación con el instrumental se encuentra incompleto al momento de la supervisión, ya que no cuentan con pinzas mosquito y curvas (Kelly).	Realizar las gestiones necesarias para solicitar reparación y/o reemplazo de el equipo no funcional. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios se detecta que en el consultorio 5 no hay división de interrogatorio y exploración, refieren problemas de inundación en consultorios motivo por el cual la red de frio se encuentra en auditorio de la unidad.	Realizar las gestiones necesarias para corregir los aspectos de infraestructura en medida de lo posible; enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud situacional se encuentra completo; así mismo se cuenta con cédula de autoevaluación actualizada al mes de mayo y se cuenta con bitácora de supervisión actualizadas.	Mantener diagnóstico de salud, cédula de autoevaluación y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
REPS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 48 ; por otro lado no se ha recibido ninguna contrarreferencia en el mismo periodo de tiempo.	Llevar a cabo la observación pertinente sobre la poca existencia de contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando en todos físicamente el formato de referencia.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos. Enviar evidencia de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisan 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en el 100% de ellos.	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnostico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	No se revisa ningún expediente de contrarreferencia dado que el envío a sido nulo en lo que va del año.	Acudir a reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
<i>EXPEDIENTE CLINICO</i>	Se revisan 18 expedientes en total, encontrando las siguientes observaciones: Notas medicas firmadas por médicos tratantes, letra ilegible, Historias clínicas sin llena y sin firma de medico tratante, expedientes en desorden y sin pólizas de Seguro Popular. expedientes de pacientes crónicos con estudios no actualizados. Algunos expedientes de embarazo no cuentan con hoja de riesgo obstétrico.	Se debe tener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato
<i>ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD</i>	Se realizaron en los últimos 3 meses 62 estudios de citología, de las cuales no se identificó entrega de resultados al momento de la supervisión.	Realizar el registro adecuado de entrega de resultados, con firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 27 estudios de mastografía, de las cuales se no se identificó entrega de resultados al momento de la supervisión.	Realizar el registro adecuado de entrega de resultados, con firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 32 estudios de Tamiz neonatal, de los cuales no se pudo identificar la entrega de resultados.	Realizar el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
REPSS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SALUD BUCAL	Dentro de la Unidad se cuenta actualmente con el servicio de dental, encontrando todo completo al momento de supervisión	Mantener el instrumental, equipo y unidades completas y funcionales para dar atención integral a los pacientes.	1 mes
	Por el momento se cuenta con tres unidades dentales, las cuales no reportan falla alguna.		
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de varios medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Albendazol de 200mg, Ampicilina de 250mg, Calcio, Calcitriol, Candesartan, Dexametasona Solución, Glibenclamida, Telmisartán Compuesto, Losartan, Insulina detemir y Aspártica, Naproxeno suspensión 125mg, Nifedipino, Nistatina Óvulos, Norotisterona y Etinilesterol, y polivitaminas Jarabe.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	1 mes

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD

REPSS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE

CLUES: DFSSA002626

JURISDICCIÓN: TLAHUAC

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SURTIMIENTO DE RECETAS	De 5 recetas revisadas, solo 1 cumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud, encontrando las siguientes observaciones: Folios 148083, 367775 Y 158231 no se les coloco vía de administración y folio 367664 no se le coloco tiempo de duración de medicamento y vía de administración.	Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.	Inmediato
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real, el 100% fue surtida de manera total.	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.	
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física, identificando en ella que no cuentan con Lineamientos actualizados, se deben agregar a la misma FUSAS de Solicitud de Gestión realizada por los Gestores y no solo considerar las del Buzón. Actualmente no existe reporte en la Herramienta en línea del SUG.	Se nos informa que el Gestor de Calidad ha recibido la indicación por parte de los Servicios de Salud Publica del D.F., para iniciar reporte en plataforma oficial a partir de las aperturas del mes de mayo. Enviar evidencias documental una vez que se inicie el reporte en plataforma oficial del SUG.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Trato digno.	Se cuenta con registro de las quejas. Enviar evidencia documental de las acciones a realizar.	

MODELO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ESTATAL DE SERVICIOS DE SALUD
 REPSS CIUDAD DE MÉXICO

Unidad de Salud: C.S.TII SAN JOSE
 CLUES: DFSSA002626 JURISDICCIÓN: TLAHUAC
 SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. GERARDO FIERROS LÓPEZ
 PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
 FECHA DE APLICACIÓN: 8 DE JUNIO 2017
 ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando que solo 2 conocen lo que es el CAUSES, mencionan haber sido capacitados en la unidad misma por personal de seguro popular de igual manera ninguno conoce las carteras de servicios proporciona el SPSS.	Realizar en coordinación con Gestor de Seguro Popular capacitación sobre generalidades de Seguro Popular.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, el entrevistado manifiesta saber la frecuencia de visita de la gestora.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse